



Ayuntamiento de  
Monturque  
(Córdoba)

## **BANDO**

### **RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN SOBRE EL ACCESO A LAS SUCURSALES BANCARIAS PARA EL COBRO DE LAS PENSIONES**

Dña. María Teresa Romero Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba) **aconseja a los pensionistas a NO desplazarse a las oficinas bancarias a cobrar las pensiones, evitando riesgos de contagios por el COVID-19**, para ello se deberán tomar las siguientes medidas:

- Los pensionistas que puedan, **deberán cobrar su pensión por los cajeros automáticos**, y de manera escalonada, a lo largo de diferentes horas y días, evitando aglomeraciones de personas en los cajeros.
- **Es preferible que el cobro** de la pensión se haga por un **familiar autorizado o mediante el cajero**, evitando que ninguna persona mayor acuda a la entidad bancaria, al tratarse de la población de mayor riesgo.
- En todo caso, **se recomienda evitar el primer día del cobro.**
- Las oficinas bancarias evitarán las aglomeraciones de personas dentro de las sucursales. En el supuesto de que haya que esperar en la calle, se deberá guardar la **distancia de seguridad entre personas**, recomendado 3 metros.

En Monturque (Fechado y firmado electrónicamente).

Código seguro de verificación (CSV):

**8065 0779 0DEB 1CDA FDA9**



806507790DEB1CDAFDA9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.monturque.es/sede](http://www.monturque.es/sede)

Firmado por La Alcaldesa ROMERO PEREZ MARIA TERESA el 24/3/2020